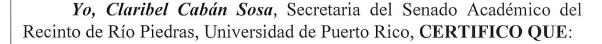
Certificación Núm. 31 Año Académico 2017-2018

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Senado Académico

Secretaría



El Senado Académico, en la reunión ordinaria celebrada el 30 de enero de 2018, acordó por unanimidad:

- Que se reconstituya el Comité Ad hoc de Ingresos Recurrentes, una vez que se elijan los senadores(as) para los puestos que están vacantes, y que dicho Comité descargue su responsabilidad de completar y someter el informe final al pleno, según la encomienda dada al mismo en virtud de la Certificación Núm. 66, Año 2016-2017, del Senado Académico.
- Luego de recibido el informe final del Comité, se creará un nuevo comité, con representación de cada comité permanente, para efectuar la evaluación y las recomendaciones de rigor. A dicho Comité pertenecerán también: el director de la Oficina de Comunicaciones, Desarrollo y Exalumnos, la decana de Estudios Graduados e Investigación, y la directora de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a treinta y un días del mes de enero del año dos mil dieciocho.

> Dra. Claribel Cabán Sosa Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:

Dr. Luis A. Ferrao Delgado

Rector Interino

PO Box 21322 San Juan PR, 00931-1322 Tel. 787-763-4970 Fax 787-763-3999

